

Jornadas Tributarias

Proyecto de Ley de Transparencia Fiscal

Capítulo IV: Precios de Transferencia

María José Santos División Fiscalización - DGI 29 de Noviembre de 2016

ANTECEDENTES ACCION 13 – PROYECTO BEPS



ACCIÓN 13



Documentación de Precios de Transferencia



Informe pais por pais:

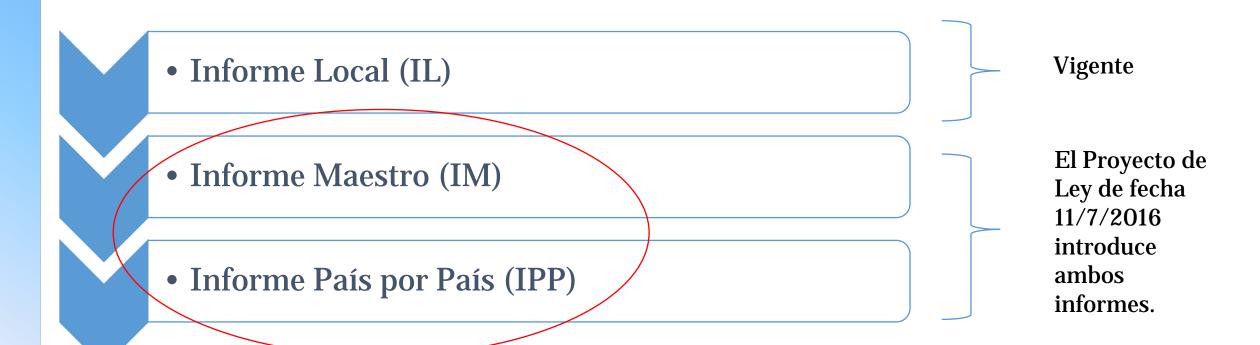
➤ Identificar riesgos de erosión de la base imponible por precios de transferencias u otos motivos.



Transparencia fiscal internacional

ANTECEDENTES ACCION 13 – PROYECTO BEPS





MARCO LEGAL



Legislación						
Doméstica	Internacional					
Proyecto de Ley 11/7/2016	Acuerdo de intercambio de información entre Administraciones Tributarias:	Acuerdo entre Autoridades Competentes (AAC)				
Introduce la obligación de presentar el IM e IPP, siguiendo los éstandares internacionales sugeridos por la Acción 13 del Plan BEPS.	Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal Adhesión: 1/6/2016. Ratificada por Ley Nº 19.428 del 29/8/2016.	Acuerdo Multilateral de Autoridades Competentes para el Intercambio del Informe País por País. Adhesión: 30/6/2016. Requiere acuerdo bilateral.				





	Informe Maestro	Informe Pais por Pais
Grupo Multinacional (GMN)	Sí	Sí
Requiere un nexo de vinculación real, o tratarse de CM-EP.	Sí	Sí
Umbral	No	Sí Se exige sólo cuando el GMN es de <u>Gran Dimensión Económica</u>
Utilización	Análisis de PT	Análisis de riesgo BEPS en PT o en otros aspectos fiscales. Análisis estadístico. Análisis de PT.

CONTENIDO Informe Maestro



- En línea con el estándar internacional, contendrá la información relativa a:
 - Estructura organizacional.
 - Actividades realizadas.
 - Funciones, Activos y Riesgos asumidos por cada una de las entidades.
 - Intangibles.
 - Forma de financiamiento.
 - Situación financiera y fiscal del Grupo.

CONTENIDO Informe País por País



Nombre del GMN GDE Ejercicio fiscal

Cuadro 1: Atribución de rentas, impuestos y actividades, por jurisdicción fiscal.

	Ingresos b	rutos consolida	dos								
Jurisdicción fiscal	Entidad independiente	Entidad vinculada	Total	Resultado antes de Impuesto a las Rentas	Impuesto a las Rentas (pagado)	Impuesto a las Rentas (devengado)	Capital Social	Resultados Acumulados	Número de empleados	Activos tangibles	

CONTENIDO Informe País por País



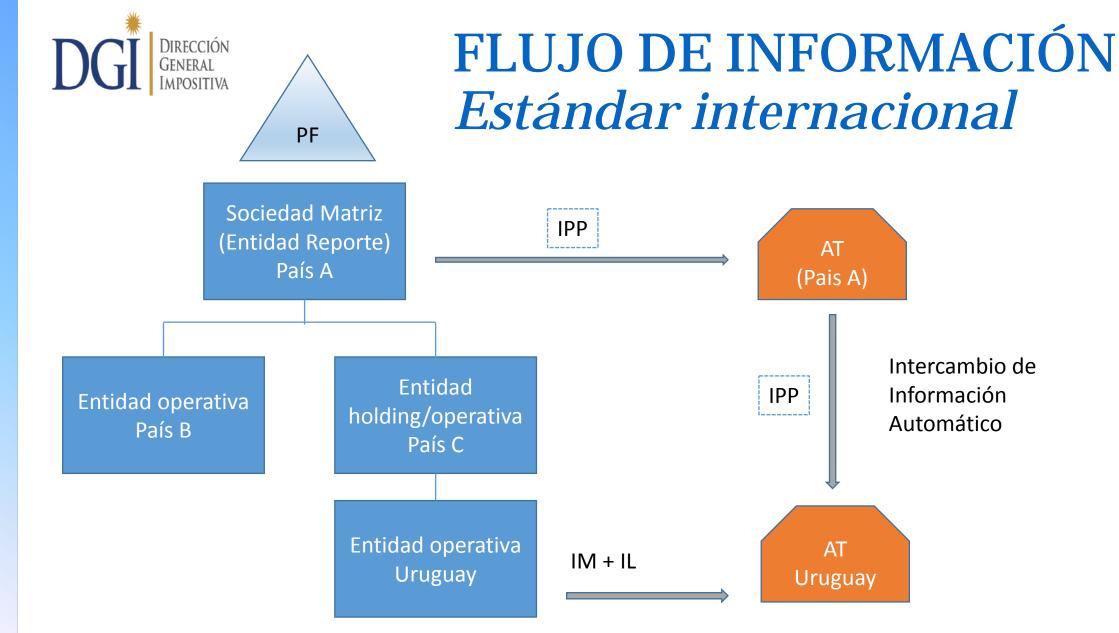
Nombre del GMN GDE Ejercicio fiscal Cuadro 2: Lista de entidades del GMN GDE, por jurisdicción fiscal.

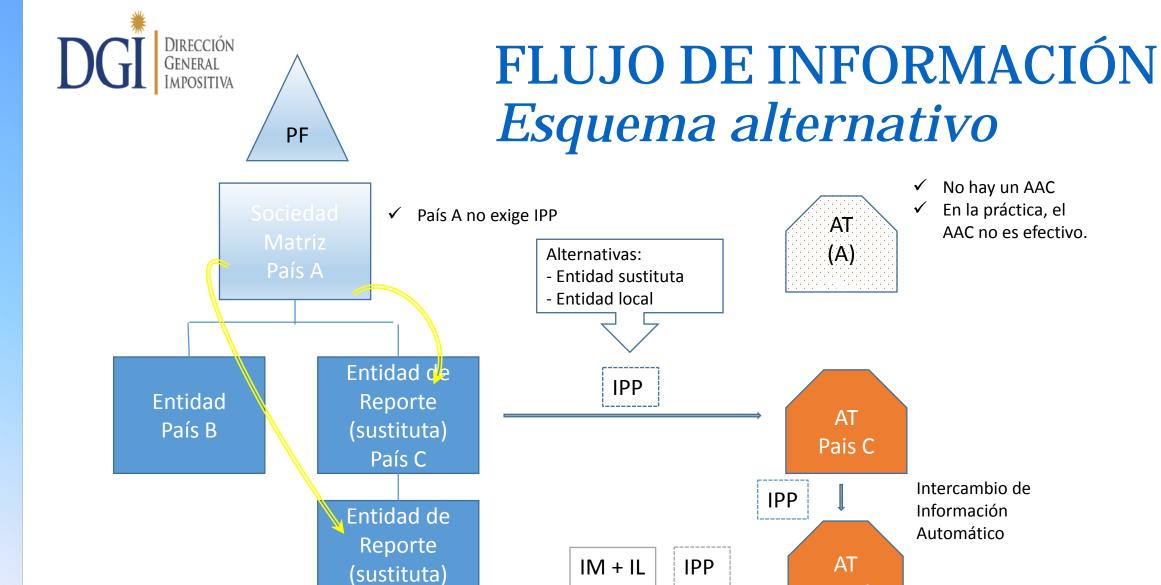
			Actividad(es) económica(s) principal(es)												
Jurisdicción fiscal	Entidades constitutivas residentes en la jurisdicción fiscal	Jurisdicción fiscal de organización o constitución, si difiere de la jurisdicción de residencia fiscal	Investigación y desarrollo (I+D)	Titularidad o gestión de propiedad intelectual	Compras o	Fabricación o producción	Ventas, comercialización o distribución	Servicios administrativos, de	Prestación de servicios a entidades	Actividades financieras intragrupo	Servicios financieros regulados	Seguros	Tenencia de participaciones u otros	Sin actividad	Otra(s)

CONTENIDO Informe País por País



Nombre del GMN GDE Ejercicio fiscal	Cuadro 3: Información adicional.
Breve explicación o información que se considere necesaria para	a faciliar el entendimiento del Informe Pais por Pais.





Uruguay

Local

APAs



 Extiende la facultad conferida al Poder Ejecutivo en materia de APAs, permitiendo disponer la aplicación de este régimen con administraciones tributarias de otras jurisdicciones, en el marco de convenios internacionales para evitar la doble imposición ratificados por Uruguay.

* * * * *